

**Ayuntamiento de San José del Rincón**

---

San José del Rincón, México a 19 de Febrero de 2024

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00009/JOSERIN/IP/2024

Con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le requiere para que dentro del plazo de diez días hábiles realice lo siguiente:

Estimado solicitante al respecto informo a Usted que con fundamento en el artículo 159 que a la letra dice Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días hábiles, indique otros elementos que complementen, corrijan o amplíen los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información. Derivado de lo anterior y respecto a la solicitud que ingresa donde pide copia del plan de capacitación del periodo actual que se implementará en su municipio, quedando atento de su amable respuesta, al respecto informé a Usted que las capacitaciones, son impartidas por las diferentes instituciones del Gobierno del Estado de México, así como INAFED, por lo que en el siguiente link podrá localizar diferentes capacitaciones <https://capacitacioninafed.segob.gob.mx/>, en lo que se refiere al ámbito Municipal.

En caso de que no se desahogue el requerimiento señalado dentro del plazo citado se tendrá por no presentada la solicitud de información, quedando a salvo sus derechos para volver a presentar la solicitud, lo anterior con fundamento en el artículo 159 de la Ley invocada.

ATENTAMENTE

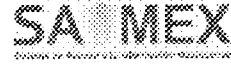
ADOLFO ITURBE DIAZ

**Unidad de Transparencia**

Ayuntamiento de San José del Rincón



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



## ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

## SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

15/02/2024

Hora(hh:mm):

16:48:29

## DATOS DEL SOLICITANTE

## DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional):	( )

Número de Folio de la Solicitud: 00009/JOSERIN/IP/2024

Por este medio solicito pueda enviarme copia del plan de capacitación del periodo actual que se implementará en su municipio, quedando atento de su amable respuesta.

## MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

## DOCUMENTOS ANEXOS

## PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 08/03/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información:	5 días hábiles 22/02/2024
Notificación de ampliación de plazo(prorroga):	14 a 15 días hábiles 07/03/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo:	22 días hábiles 20/03/2024

## PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, **podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta**, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo, en el supuesto de no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos, el recurso de revisión **podrá ser interpuesto en cualquier momento**, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.